

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LIMITLESS- REALITY S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta (30) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 10h00 (diez horas cero minutos), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Camilo Gallegos E14-16 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Pamela, se reúnen los accionistas de la compañía **LIMITLESS-REALITY S.A.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
BENITEZ SALGADO ANDRES FELIPE	USD \$799,00	USD \$799,00	799	99,875%
BENITEZ SALGADO MARIA GABRIELA	USD \$1,00	USD \$1,00	1	0,125%
TOTAL	USD \$800,00	USD \$800,00	800	100%

Preside la Junta, BENITEZ SALGADO MARÍA GABRIELA en su calidad de Presidente y accionista de la Compañía.

Actúa como Secretario de la Junta, BENITEZ SALGADO ANDRES FELIPE como Gerente General y accionista de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

LIMITLESS- REALITY S.A. _____

1. Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016;
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016;
3. Conocer y resolver sobre información financiera y estado de resultados de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2016;
5. Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017

Una vez que los accionistas, aprueba el orden del día, se pasa a conocer el primer punto:

1. Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016:

Toma la palabra el señor Andrés Felipe Benítez Salgado, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual consta, la poca actividad realizada por la compañía durante el ejercicio 2016. No obstante, menciona la proyección del siguiente año y la política tomada por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Por medio del informe se pone en conocimiento de los accionistas principalmente que, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, LIMITLESS REALITY S.A., ha emitido sus estados financieros en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Una vez dado lectura de su informe, el Gerente General concede la palabra a la señorita María Gabriela Benítez Salgado, quien a su vez mociona para que se apruebe el informe presentado por la Administración.

Se aclara a la Junta que, el accionista Andrés Benítez Salgado debe abstenerse en su votación debido a la existencia de conflictos de interés. Sin embargo, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Sin existir objeciones respecto a este punto, la Presidenta de la Junta pasa a tratar el siguiente punto en el orden del día.

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016:

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Comisario de la Compañía, y da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios contables.

3. Conocer y resolver sobre la información financiera y estado de resultados de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016:

Se procede a dar lectura al informe de la información financiera y estado de resultados de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que toda la documentación financiera, ha sido elaborada con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se aclara a la Junta que, el accionista Andrés Benítez Salgado debe abstenerse en su votación debido a la existencia de conflictos de interés. Sin embargo, la información financiera y estado de resultados son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

4. **Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2016;**

Toma la palabra el señor Andrés Felipe Benítez Salgado, Gerente de la compañía y pone en conocimiento de los accionistas que, debido que la compañía no tuvo operación económica durante el año 2016 la compañía no obtuvo utilidades, por lo tanto, los accionistas se abstienen de resolver respecto este punto.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Los accionistas resuelven el designar nuevamente ala señorita María Cristina Velásquez Cobo, para que funja como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

APROBARla información financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016

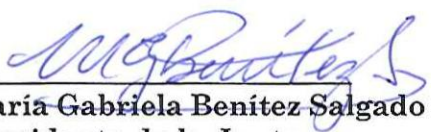
APROBAR la designación dela señorita María Cristina Velásquez Cobo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta. (b) Copia de los informes, balances, estado de resultados presentados en la junta y puesto en conocimiento de los accionistas.

A las 11h30 (Once horas treinta minutos), se levanta la sesión.

f)


María Gabriela Benítez Salgado
Presidenta de la Junta
Accionista

f)


Andrés Felipe Benítez Salgado
Secretario de la Junta
Accionista

